



[programa]

ELECCIONES
MUNICIPALES
2015

#Por**Cádiz** sí se puede

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN GENERAL A LA CANDIDATURA	3
PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA	4
Por un Ayuntamiento abierto a la ciudadanía	4
Por unas cuentas claras	8
El Ayuntamiento cumple	10
MODELO DE CIUDAD	11
Introducción	11
Movilidad Sostenible	12
Cultura	15
Tecnología	19
Empresas municipales	20
BIENESTAR CIUDADANO	22
Habitabilidad	22
Los servicios sociales municipales como prestación pública	25
Juventud	26
Deporte	27
Animalismo.....	30

INTRODUCCIÓN GENERAL A LA CANDIDATURA

Por Cádiz Sí Se Puede es una Agrupación de Electores elegida por todos y todas en un proceso de primarias abiertas. Somos la gente normal que trabaja para que la ciudad marche día a día, para que hospitales y colegios funcionen, para que salgan los autobuses cada mañana y que el agua salga por el grifo. Somos los que hemos cargado el peso de la crisis sobre nuestras espaldas. Somos el pueblo y ahora queremos tomar el control de nuestras vidas. Y queremos seguir siendo gente normal, porque la política no es una profesión. Es por ello que limitamos nuestros mandatos y los salarios de los representantes de los gaditanos y gaditanas. Tampoco queremos financiarnos con aquellos bancos que han jugado macabramente con la dignidad de miles de familias, por eso nos financiamos exclusivamente a través de donaciones y microcréditos.

Las políticas de austeridad desde el inicio de la crisis, lejos de mejorar la situación, han hundido más a la sociedad en la inestabilidad. En Cádiz el desempleo ha subido en un 14% desde 2011 y sabemos quiénes son los responsables de ello. Por un lado, a nivel estatal con los gobiernos de PP y PSOE sufrimos los recortes económicos y de nuestros derechos cuando en una operación a conciencia se negocia de forma desleal cambiar la Constitución para anteponer los intereses de las élites por encima de los de la ciudadanía, mientras se aumentan impuestos o se congelan salarios y pensiones. Por otro lado la Junta de Andalucía no duda en despedir a personal de los servicios públicos de educación y sanidad mientras sigue fomentando la externalización y privatización haciendo que la protección social se vea cada vez más deteriorada. Todo esto salpicado a su vez por la corrupción de todas las patas del bipartidismo, como el “caso Bárcenas” o el “caso Rato” con claras vinculaciones a la casta política dominante en Cádiz que lejos de servir a la ciudadanía se enriquece a su costa, ocultándose en coches oficiales.

Nuestra candidatura ha querido recoger el testigo de quiénes gritaban que esta casta política ya no les representaba y nosotros, al calor de los procesos de auto-organización ciudadana, queremos ser una herramienta que una a gaditanos y gaditanas para traer el cambio a nuestra ciudad. Queremos ser una candidatura independiente de los organismos que recortan derechos fundamentales para la vida y que el único control que pueda haber sea el ejercido por una sociedad unida y participativa.

Nuestra propuesta para iniciar el cambio a una ciudad al servicio de la gente se articula en torno a tres pilares fundamentales: el bienestar ciudadano en donde se antepongan los derechos sociales a los de las élites; un modelo de ciudad que potencie una economía que genere valor añadido, valor social y empleo; y la transparencia y la participación para que las instituciones estén al servicio del pueblo, con paredes de cristal y tengan las puertas abiertas a la ciudadanía.

PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

Por un Ayuntamiento abierto a la ciudadanía

Desde **Por Cádiz Sí Se Puede** creemos que ya es hora de hacer política de otra manera. Queremos apostar con decisión por la democratización y la participación ciudadana en el Ayuntamiento de Cádiz y somos plenamente conscientes de la creciente demanda de participación ciudadana: la gente quiere controlar la labor de los políticos mucho más de cerca y quiere tener más presencia en la toma de decisiones que le afectan.

El marco legal actual para la participación ciudadana en España es bastante limitado. Sabemos cuáles son las razones para ello: la desconfianza de las élites políticas respecto a una participación popular autónoma, una estrecha relación con el poder económico que prefiere resguardarse de la luz pública, y el paternalismo, en el mejor de los casos, respecto a los votantes. Los resultados de estas limitaciones democráticas forman parte de la historia de la crisis: la corrupción presente en toda España, la sensación de que la ley no es igual para todos y la nefasta gestión de una situación de emergencia social por parte del Partido Popular y del PSOE, incapaces de escuchar las demandas ciudadanas.

Todo ello ha demostrado que lo que estaba plenamente justificado era lo contrario: la desconfianza que la ciudadanía siente hacia esa forma de hacer política.

En Cádiz, estas demandas ciudadanas son especialmente urgentes, ante la sensación generalizada de que nuestra ciudad se apaga sin que haya una respuesta por parte de un Ayuntamiento resignado.

Las personas que formamos **Por Cádiz Sí Se Puede** creemos que ha llegado la hora de una nueva forma de hacer política: de un cambio que no consista solo en mudar unos políticos por otros. Este cambio pasa por crear herramientas para devolver el Ayuntamiento a la ciudadanía.

Nosotros pensamos que, pese a las limitaciones legales, hay un enorme margen de mejora en la participación ciudadana que solo depende de la voluntad política. Y nosotros la tenemos: estamos tan seguros de la solidez de nuestro proyecto de ciudad, que queremos someterlo al constante escrutinio de los ciudadanos.

No pedimos vuestra confianza ciega, porque queremos que todo lo que ocurra en el Ayuntamiento esté a la vista de todos y todas. La ciudadanía debe ser tan responsable de la ciudad que quiere tener como quienes están en el Ayuntamiento.

No queremos un cheque en blanco para cuatro años: queremos vuestra implicación en un nuevo proyecto de ciudad y queremos facilitar esa implicación, para que la política no sea privilegio de unos pocos, sino una ilusión compartida en la construcción de un futuro mejor para Cádiz.

Las propuestas que exponemos a continuación garantizan esta apertura democrática, combinando nuevas formas de participación, rendición de cuentas, corresponsabilidad ciudadana en la política municipal y eficacia. Queremos que estas herramientas se conviertan en patrimonio de la ciudad de Cádiz: que no sean solo una medida más dentro de un programa electoral, sino que los gaditanos y gaditanas las hagan suyas.

PROPUESTAS

Consejos deliberativos

Los consejos deliberativos son una herramienta de democracia participativa que combina la deliberación de calidad con la participación ciudadana en la elaboración de propuestas y en la toma de decisiones políticas. El objetivo de esta propuesta es superar las limitaciones de una democracia representativa mal entendida, que aleja a los ciudadanos de la política municipal al no permitirles participar en las decisiones políticas que les afectan, y de una democracia directa que enfrenta problemas de escala y representatividad si se opta por asambleas presenciales, o problemas de calidad en la deliberación si simplemente se opta por la consulta o el referéndum. Para ello, se organizarán grupos de ciudadanos que, con formación previa y asesoramiento de expertos durante el proceso, recibirán y discutirán las propuestas presentadas por los colectivos e individuos interesados en asuntos relevantes de competencia municipal.

Consejos de barrio

Los Consejos de barrio forman parte de un sistema de participación con base territorial y de carácter presencial, que tiene por objetivo implicar políticamente a los vecinos en las decisiones que atañen directamente a su barrio. El sistema tendrá una estructura dividida en tres niveles:

1. Asambleas de barrio: accesibles a todos los vecinos del barrio.
2. Consejos de barrio: compuestos por representantes elegidos por los vecinos en asamblea.
3. Consejo ciudadano: con un representante de cada consejo de barrio.

Jurados ciudadanos

Los Jurados ciudadanos son un mecanismo de participación ciudadana en la rendición de cuentas. El procedimiento será similar al de los consejos deliberativos, pero su función no será proponer o decidir medidas, sino evaluar las acciones o proyectos políticos ya realizados. Los responsables de las políticas -las prometidas y las realizadas- tendrán que dar cuenta ante un jurado de ciudadanos de sus incumplimientos y errores, así como revisar posibles efectos indeseados de las mismas.

Debate anual sobre el estado de la ciudad

La agrupación **Por Cádiz Sí Se Puede** se compromete a reglamentar la celebración de un debate anual sobre el estado de la ciudad. En dicho debate no solo participarán los grupos políticos representados en el Pleno municipal, sino que se creará un Jurado ciudadano para la ocasión, que recibirá un informe de la actividad política anual por parte de cada uno de los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento. El Jurado ciudadano escuchará las intervenciones de los políticos, podrá plantearles preguntas y emitirá una valoración del debate al final del proceso, cuyo desarrollo se publicitará en la televisión municipal.

Consulta ciudadana

Las consultas populares son una herramienta de participación ciudadana directa que permite recabar la opinión de la ciudadanía sobre asuntos de interés público que sean de competencia municipal. Podrán participar en la consulta ciudadana todos los mayores de 16 años censados en el municipio. **Por Cádiz Sí Se Puede** se compromete a rebajar el número de firmas necesarias para convocar una consulta ciudadana sobre temas municipales y a integrar las consultas dentro de una estructura más amplia de participación ciudadana junto a las herramientas recogidas en este programa.

Las consultas ciudadanas no pueden tener carácter vinculante por imperativo legal, aunque el Ayuntamiento está obligado a valorar en sesión extraordinaria el resultado de la votación. El compromiso de nuestra agrupación consistirá en apoyar el resultado de aquellas consultas ciudadanas cuyo porcentaje de participación sea superior al 40%. Se favorecerá el uso de plataformas electrónicas para estimular la participación en estas consultas.

Referéndum revocatorio

La figura del referéndum revocatorio plantea problemas legales, por lo que no puede aplicarse al conjunto de los cargos electos. Desde **Por Cádiz Sí Se Puede**, no obstante, pensamos que es un importante mecanismo de control de los representantes políticos por parte de la ciudadanía, así que estamos decididos a regular un mecanismo de revocación de nuestros concejales mediante una forma especial de consulta ciudadana, cuyo resultado, formalmente consultivo, nos comprometemos a hacer vinculante.

Presupuestos participativos

Los presupuestos participativos son una medida que pretende garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre un porcentaje de los gastos no fijos del presupuesto del Ayuntamiento. **Por Cádiz Sí Se Puede** plantea la apertura inmediata de un proceso participativo, mediante las herramientas recogidas en este programa, para concretar la forma organizativa de los presupuestos participativos, escuchando las propuestas de todos los partidos políticos, asociaciones y ciudadanía.

Los presupuestos participativos constarán de las siguientes fases:

1. Asignación de porcentaje del presupuesto municipal cuya decisión se delega a los presupuestos participativos y de los límites presupuestarios para cada proyecto.
2. Definición y selección de proyectos.
3. Discusión de prioridades.
4. Seguimiento y evaluación de los proyectos elegidos.

Procedimiento para la selección de asesores en los procesos de participación ciudadana

En todos los casos, el procedimiento de selección de asesores partirá de la definición previa de las competencias y títulos necesarios para poder ejercer la labor de asesoría.

Cuando el proceso de participación ciudadana se plantee como una opción dicotómica (a favor o en contra de alguna medida), los impulsores de la propuesta elegirán a sus expertos y los oponentes se pondrán de acuerdo para elegir a un número igual de expertos, de manera que la asesoría sea equilibrada.

Cuando el proceso de participación no presente una estructura dicotómica a priori, cada una de las agrupaciones políticas representadas en el Pleno municipal elegirá un experto en la materia y un experto jurídico. Los coordinadores del proceso se encargarán de elegir otro adicional de una institución pública de reconocido prestigio en la cuestión objeto de debate. Todos estos expertos deberán cumplir los requisitos exigidos por la definición previa de competencias y títulos necesarios para la asesoría.

Sobre el carácter vinculante de la participación ciudadana

La legislación española impide que las decisiones acordadas por cualquier procedimiento de participación ciudadana tengan carácter vinculante, por lo que todos los recogidos hasta aquí deberán ser formalmente consultivos. La única posibilidad para dar fuerza vinculante a la participación ciudadana consiste en el compromiso de **Por Cádiz Sí Se Puede** de apoyar sus resultados. Para ello, nuestra agrupación elaborará un documento donde se especifiquen las condiciones requeridas en cada uno de los procedimientos, compatibilizando la autonomía de la participación ciudadana con las necesarias garantías democráticas del proceso.

Herramientas consultivas

Además de las propuestas anteriores, que serán la apuesta más importante y novedosa de nuestra candidatura en cuanto a participación ciudadana, pondremos en marcha otras herramientas de carácter consultivo para abrir nuevos canales de comunicación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía, con el compromiso de facilitar la interacción entre el Ayuntamiento y los ciudadanos y colectivos que tengan consultas y propuestas para su ciudad:

- “El Ayuntamiento de Cádiz pregunta...”: consultas populares promovidas por el Ayuntamiento para conocer la opinión de la ciudadanía sobre algún asunto y recoger propuestas al respecto.
- Audiencias públicas: para garantizar a las personas afectadas por una política municipal la posibilidad de ser escuchadas antes de aprobar la medida.
- Paneles ciudadanos: espacios de participación ciudadana donde el Ayuntamiento recoge información sobre asuntos de su interés.

Difusión y medios de comunicación

Para publicitar y difundir estos procedimientos de participación ciudadana, el Ayuntamiento utilizará todas las herramientas a su alcance. En particular, garantizará el seguimiento a través de la televisión local de todos los procesos de participación ciudadana en formatos atractivos para el público que ayuden a consolidar este nuevo modelo.

Modificación del Reglamento de Participación Ciudadana municipal

El primer paso para poner en marcha el nuevo modelo de participación ciudadana será la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana municipal. Otros procedimientos como la Iniciativa Legislativa Popular, la Petición Legislativa Popular o la Iniciativa de Oposición Popular se integrarán también en la estructura propuesta.

Por unas cuentas claras

Una de las demandas más acuciantes de la ciudadanía es la claridad en la gestión de lo público. En **Por Cádiz Sí Se Puede** somos conscientes de que los gaditanos y las gaditanas quieren acabar con las subvenciones opacas y el amiguismo en el uso de los fondos públicos. Para ello, no hay nada mejor que hacer públicas de una manera clara y accesible las cuentas del Ayuntamiento.

PROPUESTAS

Portal de transparencia

Se abrirá en la página web del Ayuntamiento de Cádiz, con un formato claro y accesible e incorporando la metodología de “Datos Abiertos”. En este portal se publicará el destino de todas las inversiones, contratos y subvenciones municipales, así como el procedimiento para su concesión.

Auditoría

Por Cádiz Sí Se Puede tiene la clara voluntad de someter a escrutinio público toda la gestión económica del Ayuntamiento: necesitamos saber en qué se ha invertido el dinero de todos. Nuestra agrupación se compromete a hacer

al menos dos auditorías: al principio y al final de la legislatura. La primera servirá para conocer el alcance real de la deuda municipal y su origen: un análisis fundamental para decidir qué medidas se tomarán al respecto. La segunda refleja nuestro compromiso con la ciudadanía para presentar unas cuentas claras al final de nuestro mandato.

Transparencia en la adjudicación de servicios municipales puntuales

No todos los servicios ofrecidos por el Ayuntamiento pueden estar directamente bajo control municipal: en algunos casos deben realizarse concursos públicos de adjudicación de servicios. La única manera posible de evitar cualquier tipo de clientelismo o favoritismo entre las empresas u organizaciones que se presenten a los concursos es la absoluta transparencia. Si todos los procedimientos son claros y públicos, limitaremos enormemente el riesgo de corrupción. Por ello, desde **Por Cádiz Sí Se Puede** proponemos:

- Facilitar el acceso actualizado a todos los datos presupuestarios relevantes y balances económicos de los servicios adjudicados.
- Evaluar los actuales servicios públicos de nuestra administración y valorar la gestión y organización de los mismos.
- Rebajar el límite municipal para contratación directa de servicios.

Incorporar cláusulas éticas en las contrataciones del Ayuntamiento con bancos

Las relaciones que establece el Ayuntamiento con las entidades bancarias son una buena oportunidad para lograr una mayor implicación social por parte del sector. **Por Cádiz Sí Se Puede** propone incluir las siguientes medidas en la negociación de las cláusulas de estos contratos:

- Plantear la inclusión de condiciones especiales para la financiación de proyectos sociales.
- Realizar cualquier operación con la entidad bancaria de la forma más transparente posible, publicando los datos en el portal de transparencia del Ayuntamiento.
- Dar prioridad al trabajo con entidades bancarias cuyo fundamento sea el desarrollo ético-social, que persigan la creación de riqueza en la sociedad de forma responsable, sin buscar el lucro a partir de activos tóxicos.

Realizar un inventario bienes municipales, especialmente del patrimonio artístico

Inventariar todo aquello que pertenece a nuestra localidad es un ejercicio de transparencia que el Ayuntamiento debe obligarse a realizar. En Cádiz, por su historia y cultura, debemos ser especialmente cuidadosos a la hora de valorar y catalogar todos los bienes municipales, para evitar posibles hurtos y desapariciones. Aunque la ciudad cuente actualmente con una serie de bienes muebles e inmuebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, debemos realizar un nuevo inventario en el que se recojan los ya

registrados anteriormente, así como todos aquellos que no lo están. La elaboración del nuevo inventario seguirá los siguientes pasos:

1. Actualizar el catálogo de bienes muebles e inmuebles culturales mediante un procedimiento controlado por colectivos sociales y profesionales especializados en la materia.
2. Abrir un expediente de rectificación en el que los ciudadanos puedan acceder al documento elaborado, para revisar y completar el inventario.
3. Valorar el estado en el que se encuentran los bienes y tomar medidas de mantenimiento y restauración de los mismos, con el asesoramiento de una comisión de expertos.
4. Proporcionar los recursos financieros necesarios para conservar y proteger todos aquellos bienes recogidos en el nuevo catálogo y, en general, el patrimonio cultural de la ciudad.
5. Hacer público y difundir el nuevo catálogo de bienes de la ciudad, haciéndolo accesible a la ciudadanía.

Agenda colaborativa

Es una herramienta digital que permite a la ciudadanía la rápida consulta de la agenda institucional y política de sus representantes, que se publicará en la página web del Ayuntamiento. El carácter colaborativo lo da la posibilidad de incluir en la agenda actividades propuestas por la ciudadanía.

Medidas adicionales para una nueva ética de la representación política

No basta con unas cuentas claras. Los representantes políticos deben ser además un ejemplo en el ejercicio de su función pública: el código ético de **Por Cádiz Sí Se Puede** es muy exigente al respecto, pero recogemos aquí algunas medidas adicionales que queremos aplicar al conjunto del Ayuntamiento:

- Reducir drásticamente los cargos municipales de libre designación.
- Limitar el salario a todos los concejales con dedicación completa a tres veces el salario mínimo interprofesional.
- Limitar el uso de vehículos oficiales a todos los concejales.

El Ayuntamiento cumple

Por Cádiz Sí Se Puede considera que la administración pública debe ser ejemplar en el cumplimiento de sus obligaciones con los ciudadanos. Una de estas obligaciones es garantizar plazos razonables y previsibles para el pago de los servicios que contrata a empresas y particulares: una cuestión especialmente relevante en la difícil situación económica que atraviesa la ciudad. En estas circunstancias, es imprescindible realizar un estudio comparativo anual de las partidas presupuestarias para establecer órdenes de prioridades en los pagos a los que debe hacer frente el Ayuntamiento, favoreciendo a los ciudadanos en primer lugar.

PROPUESTAS

- Proceder a una prelación en los pagos, de manera ordenada, ética y transparente, anteponiendo la inversión en los asuntos sociales más urgentes.
- En cuanto a las deudas, se priorizará saldar aquellas adquiridas con pequeñas y medianas empresas afincadas en Cádiz, con el objetivo de recuperar la confianza y el prestigio del Ayuntamiento y reactivar el tejido laboral de la ciudad.
- Diseñar una hoja de ruta para gestionar y evaluar los planes dirigidos a reducir el endeudamiento de las entidades locales, buscando financiación pública europea u otro tipo de ingresos adicionales.

MODELO DE CIUDAD

Introducción

El uso social de la ciudad, como objetivo irrenunciable de una política urbanística al servicio de la ciudadanía, debe concretarse en propuestas claras a realizar sobre los espacios públicos. En el caso del espacio libre público, su función tradicional se ha ido privatizando y está siendo sustituida por remedos comerciales, o simplemente desplazada por el uso intensivo del automóvil. En cuanto al espacio edificado, estas propuestas deben combatir el preocupante abandono y una privatización que se desentiende de la función social de la propiedad recogida en la Constitución.

Esto no debe hacernos olvidar la necesidad de impulsar otros objetivos relacionados con las demandas ciudadanas: las viviendas llenas, los equipamientos de proximidad, la rehabilitación de barrios de extramuros, el mantenimiento y mejora del espacio público en toda la ciudad y, sobre todo, el empleo.

Existen en la ciudad de Cádiz determinados edificios que han tenido un uso público, que son de titularidad pública y que se encuentran vacíos, destinados a proyectos que nunca se concretan: son verdaderos monumentos al despilfarro del patrimonio colectivo de la ciudad y sus habitantes.

Para desarrollar un modelo de urbanismo racional es imprescindible identificar las oportunidades y la potencialidad de la ciudad de Cádiz, atendiendo a las características que la singularizan en un escenario globalizado. Esta identificación que precede a la elaboración de un proyecto de ciudad debe surgir del acuerdo entre todas las instituciones y organizaciones que configuran la articulación social de la ciudad, sobre la experiencia y los resultados de las décadas pasadas. Administraciones locales, provinciales, autonómicas, partidos

políticos, Universidad, Autoridad Portuaria y Zona Franca, Cámara de Comercio y Colegios profesionales, así como Asociaciones de Vecinos, deben encontrarse en un proceso de participación abierta orientado hacia la definición de unos principios básicos que permitan la confluencia de energías.

PROPUESTA

Elaborar un nuevo Plan General Municipal de Ordenación Urbana

Un proyecto de ciudad de estas características requiere una importante reformulación del PGOU actual. **Por Cádiz Sí Se Puede** se compromete a poner las herramientas de participación ciudadana incluidas en este programa al servicio de este propósito, con el doble objetivo de escuchar a todas las partes – políticos, expertos, sociedad civil organizada, ciudadanos–, evitando ineficientes sesgos partidistas que obstaculicen el proceso, y de garantizar que realmente Cádiz sea una ciudad para su gente.

El programa de **Por Cádiz Sí Se Puede** gira sobre tres pilares básicos en su modelo de ciudad para los próximos años: Movilidad Sostenible, Cultura y Tecnología. El Ayuntamiento de Cádiz debe fomentar las bases para el desarrollo de la actividad en estos ámbitos con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los gaditanos y gaditanas.

Movilidad Sostenible

El Plan de Movilidad Sostenible se considera prioritario para abordar con un mínimo de rigor y consenso todo lo relacionado con la movilidad en la ciudad de Cádiz. Es un instrumento indispensable donde se deben tratar las áreas específicas de actuación sobre la Movilidad Peatonal, el Transporte público, la Movilidad ciclista, la Circulación y Seguridad vial, el Aparcamiento, la Carga y descarga, y la concienciación ciudadana de la movilidad sostenible. El Plan existente insiste en la movilidad del transporte privado, que defiende como prioritario en la escena urbana de Cádiz. Nosotros pensamos que no tiene sentido continuar una política de actuaciones aisladas e incoherentes como hasta ahora: es necesario un plan racional que transforme la movilidad en la ciudad.

El desarrollo de un Plan Integral de Movilidad Sostenible no puede abstraerse del espacio que rodea a la ciudad de Cádiz. Nuestra ciudad se integra en un entorno de más de 400.000 habitantes compuesto por las localidades de la Bahía de Cádiz. Promover el uso mayoritario del transporte público urbano e interurbano repercute directamente en la preservación del medio ambiente, en la cohesión y la eficiencia de la propia red y en la consecuente generación de empleo. La apuesta por la sostenibilidad en la movilidad se fundamenta en la eficiencia energética de los servicios y en la inversión y promoción de medios de transporte no contaminantes, como la bicicleta.

El éxito de un modelo integral para la Bahía será fruto de la coordinación y la voluntad de los ayuntamientos que la componen. Desde **Por Cádiz Sí Se Puede** apostamos por esta coordinación, tan beneficiosa para el conjunto de la ciudadanía, al mismo tiempo que promovemos una serie de medidas para mejorar la movilidad a nivel municipal.

PROPUESTAS

Integración útil de la bicicleta en la red viaria

Integración de los trazados ciclistas en la red viaria, de modo que la bicicleta sea un medio de transporte práctico para desplazamientos por la ciudad, conectando sin interrupciones el mayor número de puntos habituales de origen y destino, protegiendo al ciclista en las intersecciones y reservando la anchura reglamentaria y el sentido de la marcha adecuado para circular en condiciones de seguridad, sin invasión del espacio destinado al peatón.

Reducción significativa del tráfico motorizado

Progresiva peatonalización de las calles interiores del casco histórico de la ciudad, restringiendo los accesos al tráfico motorizado, eliminando las aceras y barreras arquitectónicas y promoviendo la construcción de edificios sin plazas de aparcamiento privado para la reducción del tráfico inducido. Implantación de medidas de calmado de tráfico, especialmente en las zonas de coexistencia de bicicletas con vehículos motorizados y de tráfico restringido con prioridad para el peatón, como mejora de la seguridad y de la habitabilidad del espacio público.

Diversidad funcional

- Favorecer la interacción de personas con diversidad funcional en el espacio público. Para ello es necesario ir más allá de la accesibilidad, creando espacios adaptados no aglutinados para favorecer la interacción de personas con diversidad funcional con el conjunto de la población.
- Adaptar el mobiliario urbano para conseguir mayor accesibilidad, eliminando barreras arquitectónicas e implantando medidas como la sonorización de semáforos o el acondicionamiento de baños públicos.
- Fomentar el informe permanente sobre el estado de los accesos a espacios públicos para personas con diversidad funcional mediante el uso de tecnologías de la información, lo que permitirá desarrollar una política de adaptación de los espacios mucho más eficiente.
- Promover cláusulas de inclusión social, desde el sector público y privado, en empleo, cultura, educación y sanidad, favoreciendo iniciativas de formación y aumento de los recursos como la contratación de mediadores, formación en interpretación de lenguaje de signos o aumento de los recursos bibliográficos en lenguaje Braille.

Intermodalidad

La integración de los distintos medios de transporte en un modelo único de tarjeta facilita la intermodalidad y abarata el coste tanto para el usuario como para la prestación del servicio. Esto favorece la movilidad de las personas y la accesibilidad a instituciones, centros de trabajo o espacios de comercio, deporte y ocio.

Modalidades de descuentos para la población no activa

Tarificación diferenciada que beneficie a la población desempleada, jubilada y estudiante en el uso del transporte público.

Bus 7punto7. Camino menos de 7 minutos, espero menos de 7 minutos.

Reestructuración de las líneas de autobús urbano eliminando trayectos redundantes, consiguiendo aumentar las frecuencias de paso sin elevar el coste del servicio y simplificando las conexiones de toda la ciudad.

En horario diurno, encuentro una parada de autobús a menos de 7 minutos del lugar en el que me encuentro y espero el autobús un máximo de 7 minutos, gracias al rediseño de las líneas y puntos de transbordo más eficaces, optimizando la coordinación y sin coste añadido para el usuario.

Propuesta de horario nocturno de autobuses

Ampliación del horario de autobuses en las noches de domingo a viernes y bus nocturno toda la noche de los sábados. En ambos casos con la misma tarifa que el resto del día y abierto a todas las personas que quieran hacer uso del mismo, sin restricciones, con horarios más espaciados que los diurnos, fáciles de recordar y publicados en todas las paradas. Esta propuesta disminuye el uso del vehículo privado y favorece el ocio nocturno de la ciudad.

Accesibilidad y eliminación de barreras en el transporte público

Garantizar el acceso adaptado a la diversidad funcional, tanto en los transportes como en las paradas y estaciones. Eliminación de obstáculos y barreras que impidan o entorpezcan la movilidad de las personas. Promover su utilización con bonos de transporte económicos.

Renovación de los transportes públicos y del parque móvil municipal

Renovación progresiva de los transportes hacia energías menos contaminantes como los vehículos eléctricos, extendiendo la instalación de puntos de repostaje.

Servicio público de bicicletas

Puesta en marcha de un servicio de préstamo de bicicletas integrado en el plan de intermodalidad, centralizado en la Plaza de Sevilla y con una amplia red de destinos habituales. Instalación de aparcamientos para bicicletas que no provoquen daños en las mismas y en emplazamientos apropiados.

Unir Cádiz a Puerto Real a pie y en bicicleta

Inclusión de un carril-bici y de un espacio peatonal en el trazado del Puente de la Constitución de 1812, conectado e integrado en la red viaria del resto del municipio.

Campaña de promoción de la movilidad sostenible

Campaña permanente para la promoción del uso del transporte público y de la bicicleta como estímulo para la descongestión del tráfico y la disminución de la contaminación ambiental y acústica.

Cultura

Debido a su situación estratégica, Cádiz puede incluirse en el reducido grupo de ciudades en el mundo que puedan condensar en un espacio tan reducido la historia de la Cultura Occidental. Un conjunto de restos y edificios de enorme valor se acumulan para constituir el gran monumento de tamaño colosal que constituye el Centro Histórico de Cádiz debido a su gran homogeneidad, escasa alteración y razonable estado de conservación. Esta privilegiada historia de la ciudad debe servir para articular un proyecto cultural para la ciudad.

Por Cádiz Sí Se Puede defiende un plan de actuación cultural destinado a promover una ciudad abierta y cosmopolita, donde la proyección marítima que caracteriza a la historia de la ciudad tenga una presencia crucial, resaltando sus vínculos con Iberoamérica y su condición de puente entre África y Europa.

Al mismo tiempo, este énfasis en la apertura y en la atención a la diversidad debe compatibilizarse con una política cultural alejada de un concepto cerrado y museístico de la tradición; esta no es un “tarro de esencias” que hay que guardar y respetar desde la distancia, sino una realidad dinámica que debe estar siempre presente en el espacio público y al alcance de todo el mundo, convirtiéndose al mismo tiempo en un factor capital para el desarrollo económico sostenible y la lucha contra el desempleo. Para superar una noción elitista de la tradición, la autoridad municipal debe trabajar proporcionando a la ciudadanía los instrumentos para comprender e intervenir creativamente en los procesos culturales. Esto concuerda con el modelo de ciudad inclusiva y participativa que está en el horizonte de esta candidatura: un lugar donde nadie se sienta marginado o desarraigado. Por último, recogiendo la herencia que designa a nuestra capital como ciudad de la libertad, se trata de poner los

medios que hagan aflorar públicamente esta libertad en el campo creativo, haciendo de Cádiz una ciudad de artistas.

PROPUESTAS

Auditoría de espacios culturales municipales

Es necesario realizar auditorías de los edificios destinados a Museos y Centros Culturales destinadas a la reorientación de la gestión. Un elemento fundamental de esta reorientación consistirá en el fomento de un diseño imaginativo, interactivo y transdisciplinar en los museos y salas de exposiciones que son competencia municipal. El recurso a las nuevas tecnologías, la inclusión de dramatizaciones, y la celebración de espectáculos musicales, de títeres o de danza dentro de estos recintos, dinamiza y hace más accesible la presentación de los objetos exhibidos en ellos. En la misma línea se sitúa la realización de actividades escolares, la presentación de libros, la celebración de conferencias o de lecturas públicas en estos espacios, así como en las bibliotecas públicas.

Potenciar la creación cultural local

Dentro de un plan integral de equipamientos culturales, se trata de promover y difundir la labor de los creadores locales, llevando el arte al conjunto de los espacios públicos de la ciudad. Para ello proponemos las siguientes medidas:

- Elaborar un plan integral de equipamientos culturales para la ciudad de Cádiz.
- Elaborar una cartografía urbana de los agentes culturales existentes en la ciudad: colectivos de artes plásticas y escénicas, conjuntos musicales, grupos dedicados a la creación literaria.
- Elaborar una cartografía de los espacios en disponibles para usos culturales. Se distinguirá entre espacios infrautilizados y espacios sin utilización en el momento actual. Se trata así de crear una red de espacios socioculturales, autogestionados en los barrios.
- Elaborar un protocolo de intervención para activar esos espacios involucrando a los agentes culturales locales que los requieran, fijando las condiciones de su cesión en un decálogo de obligaciones.
- Habilitar un programa de ayudas de promoción y difusión a los agentes culturales: gastos de cartelería, difusión en Internet, presentación de proyectos, etc.
- Facilitar el acceso de los agentes culturales a las salas y espacios públicos ya existentes: Centro Reina Sofía, Casa de Iberoamérica, Teatro Falla, Baluarte de Santa Catalina, Baluarte de la Candelaria, ECCO, etc.
- Finalizar lo antes posible, dependiendo de los recursos disponibles, la remodelación del Teatro José María Pemán como espacio primordial para eventos culturales durante la temporada de verano.

- Elaborar un plan de asesoramiento a los talentos locales, con objeto de que desarrollen sus capacidades.
- Fomentar las iniciativas que trasladan el arte y la cultura a la calle.
- Realizar, acordándolo con la Asociación de Empresarios y Comerciantes de Cádiz, exposiciones periódicas en las principales calles comerciales de la ciudad.
- Elaborar un programa de actuaciones musicales, de danza y de teatro, en distintas plazas y monumentos de la ciudad, así como en distintos horarios para atraer no solo al público local, sino también al turismo.

Formación

- Incorporar, para todas las exposiciones realizadas en espacios públicos de titularidad municipal, un programa didáctico sobre la visita y las actividades que se realizarán, contactando con los centros escolares de la ciudad.
- Poner en valor la figura de Manuel de Falla y su conexión con la ciudad, estableciendo itinerarios de visita a los enclaves más significativos y diseñando, en coordinación con el Conservatorio Superior de Música, programas didáctico-musicales que den a conocer la obra y la vida de Falla en el ámbito infantil y juvenil.

Carnaval y Semana Santa

Conociendo la importancia que tienen estas dos fiestas para los gaditanos y gaditanas, **Por Cádiz Sí Se Puede** se compromete a respetar y respaldar las fiestas de Carnaval y Semana Santa, ya que son expresiones culturales genuinamente populares y contribuyen al desarrollo económico y a la vertebración social de la ciudad. Para velar por la eficacia y la claridad en la gestión de acontecimientos tan señalados para la ciudad, queremos aplicar los mismos criterios de transparencia que defendemos para todos los gastos municipales:

- Publicar clara y regularmente los contratos y presupuestos del Patronato del COAC.
- Publicar la cuantía de los derechos de retransmisión y publicidad del COAC.
- Revisar los criterios del reparto de entradas oficiales y gestión transparente del mismo, así como de los pases de prensa.
- Inventario de la participación y financiación del Ayuntamiento en la Semana Santa.
- Publicar de forma clara y accesible estos datos en la página web del Ayuntamiento.
- Restablecer el Museo del Carnaval: incorporando actuaciones, dramatizaciones y aspectos musicales.
- Crear un centro permanente donde haya actividades relacionadas con el Carnaval durante todo el año.

Flamenco

- Potenciar el flamenco en Cádiz, coordinando acciones con las peñas existentes en la ciudad y el Centro de Arte Flamenco La Merced. Incorporar también al Conservatorio y a las academias de baile flamenco de la ciudad. Coordinar con estos agentes un programa de actividades específicamente dirigido hacia los turistas que visitan la ciudad en cruceros.
- Recuperar iniciativas como la Jornada de cante desde los balcones, el baile en las plazas.
- Fomentar sesiones de flamenco para escolares y alumnos extranjeros residentes en la ciudad.

Festivales

- Promocionar el FIT y Alcances como señas de identidad de Cádiz: proponer la vinculación del Festival de Cine Africano con Alcances y renovar su contenido.
- Apoyar más decididamente otros festivales de la ciudad: Festival de Música Española de Cádiz, "Cádiz en Danza", Festival Jazz Cádiz.
- Recuperar el Festival Internacional de Folclore.

Universidad Popular

La Universidad Popular es un proyecto de desarrollo cultural destinado a toda la población, pero especialmente pensado para colectivos desfavorecidos culturalmente, ante la necesidad de corregir el desigual acceso a la oferta cultural en la ciudad. Además de acoger y proponer todo tipo de actividades culturales, en colaboración y coordinación con otros espacios e instituciones, este proyecto se presenta como una escuela de ciudadanía a nivel municipal.

La Universidad Popular se presenta como una entidad sin ánimo de lucro, con profesorado voluntario y un Consejo Rector elegido de entre sus propios integrantes, a los que se sumaría un representante de cada uno de los partidos políticos con representación municipal. Dicho Consejo se encargaría de la gestión de los recursos y espacios de la Universidad, así como de la planificación del programa de actividades, que abarcarían todo tipo de manifestaciones culturales, talleres de ocio y tiempo libre, excursiones y visitas culturales y actividades deportivas.

Memoria histórica

Por Cádiz Sí Se Puede afirma su compromiso con la memoria histórica de los asesinados en la Guerra Civil enterrados en el cementerio de San José, así como con la recuperación de lugares de la memoria histórica de la ciudad. Con este objetivo, promoverá reuniones entre el Ayuntamiento y las asociaciones dedicadas a este fin, para articular soluciones a sus demandas en los asuntos que sean de competencia municipal.

Tecnología

Cádiz se ajusta al modelo de ciudad ideal tanto por su estructura urbana lineal como por su densidad. Además está rodeada de un entorno medioambiental privilegiado que ofrece enormes recursos energéticos alternativos. Para impulsar la atracción de inversiones que supongan una mejora cualitativa y cuantitativa del empleo, Cádiz debe aprovechar ese potencial y apostar por una innovación tecnológica que le saque partido. El Ayuntamiento no dispone de recursos económicos propios para apoyar las inversiones necesarias, pero sí está en sus manos realizar una reordenación urbana que proporcione un marco favorable para esta innovación tecnológica, así como elaborar un proyecto de ciudad atractivo para aprovechar al máximo los fondos procedentes de otras instituciones públicas o de la inversión privada. Actualmente, la improvisación y el cortoplacismo generan una enorme ineficacia en el aprovechamiento de los recursos económicos que llegan a la ciudad.

La apuesta de **Por Cádiz Sí Se Puede** pasa por convertir a la ciudad en una referencia de la Rehabilitación y Producción Energética Sostenible.

PROPUESTAS

Zona Franca

Es un espacio estratégico de primer orden. Su estado actual es decadente y con escaso acierto en la ordenación. La reconversión de la Zona Franca fiscal en nido de empresas ha vaciado de contenido su propósito inicial. Nuestra propuesta es orientar la actividad de la Zona Franca hacia la creación de un Parque Tecnológico y una Planta Energética.

Pacto de Empleo Cádiz - Zona Franca

Con el objetivo de llevar a buen puerto esta nueva orientación de la Zona Franca, **Por Cádiz Sí Se Puede** se compromete a abrir un diálogo con las instituciones implicadas en la zona, el sector empresarial y financiero y los agentes sociales y políticos de la ciudad, para la redacción de un Pacto de Empleo Cádiz - Zona Franca.

Plan Bahía Metropolitana

La ciudad debe abrirse al medio natural en el que está ubicada. Cádiz no ha mirado al istmo a partir de Cortadura: se debe impulsar la ordenación de los recursos de la marisma, salinas y el potencial energético de la zona.

Programa de Rehabilitación Energética de edificios municipales

Las posibilidades de una inversión municipal directa en innovación tecnológica son limitadas, pero el Ayuntamiento puede dar un primer paso para impulsar este nuevo proyecto de ciudad, apostando por la rehabilitación

energética de los edificios municipales. De esta manera a la vez que se apoya la innovación tecnológica, se lograría una reducción en el consumo energético y en la factura eléctrica.

Fomento de la implantación de la eficiencia energética

El Ayuntamiento debe potenciar la introducción de los elementos característicos de este modelo de innovación tecnológica en el tejido social de la ciudad. Se promoverán los Proyectos de Rehabilitación Energética y Accesibilidad por parte de las Comunidades y Asociaciones de Vecinos mediante estímulos a la iniciativa privada. Para ello, se elaborará, en colaboración con otras administraciones, un Programa de Rehabilitación y Ahorro mediante Créditos ICO y ESE que permiten la financiación a través del ahorro.

Plan Emprendedor

Obtener una licencia para abrir un negocio supone mucho esfuerzo, tiempo y dinero; lo que desincentiva al emprendedor. Es necesario reducir los plazos en el otorgamiento de licencias. Para ello, proponemos la creación de licencias provisionales otorgadas en una semana para aquellos negocios que no supongan un quebranto de derechos a terceros, estableciendo un plazo posterior para subsanación de incidencias.

Empresas municipales

PROPUESTAS

Remunicipalización empresas de servicios públicos

Cuando hablamos de re-municipalización en el Ayuntamiento de Cádiz, nos estamos refiriendo a servicios que el Consistorio venía prestando directamente a la ciudad con trabajadores pertenecientes a la plantilla municipal y que debido a la gestión de los últimos años se han visto externalizados. Desde entonces, la gestión de esos servicios ha pasado a manos de terceros, alegándose motivos de ahorro económico. Sin embargo, la falta de transparencia en las gestiones ha acabado resultando en el beneficio de las empresas adjudicatarias a costa del dinero público y de la disminución en la calidad del servicio. Este supuesto ahorro va acompañado además de un deterioro en las condiciones laborales de los trabajadores, generando la precarización laboral de sectores profesionales dependientes del Ayuntamiento: la privatización ha supuesto en numerosos casos una reducción de los salarios y contratos de menor duración. El problema de liberalizar ciertos servicios es que el Ayuntamiento mira para otro lado, a sabiendas de las negligencias que tienen lugar en algunas de las empresas adjudicadas. Por estos motivos, y basándonos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, **Por Cádiz Sí Se Puede** plantea la remunicipalización

de las empresas de servicio público, con el doble objetivo de racionalizar los costes actuales y anteponer los intereses de los ciudadanos a cualquier otra consideración. Para ello se tomarán las siguientes medidas:

- Auditar y promover la recuperación de los servicios públicos que operan en nuestra ciudad que actualmente se encuentran privatizados.
- Controlar de forma rigurosa los contratos en vigor y comprobar la legalidad y el cumplimiento absoluto de los mismos, estableciendo fuertes sanciones ante los incumplimientos.
- Formar al personal de las empresas públicas con el objetivo de mejorar sus habilidades y, consecuentemente, mejorar la gestión de los servicios públicos.
- Igualar las retribuciones de todos los trabajadores de las administraciones locales, independientemente del estatus laboral que cada uno posea: funcionario, laboral fijo, fijo-discontinuo o contratado. De esta manera, se garantizarán un salario y unas condiciones laborales dignas y estabilidad en el empleo.
- La remunicipalización se hará con la garantía de que los trabajadores y trabajadoras de las distintas empresas que están subcontratadas mantendrán sus puestos de trabajo.
- Para aquellos servicios donde la municipalización no sea posible, potenciaremos la creación de cooperativas destinando los recursos necesarios para la realización de cursos de formación y capacitación, al mismo tiempo que habilitaremos los mecanismos que la legalidad nos permita, llevando la iniciativa al límite del procedimiento administrativo, para primar en las adjudicaciones esta opción.

Cooperativización de servicios que nunca han sido municipales

La cooperativización es una medida que permite combatir algunas de las consecuencias indeseables de la privatización de servicios, como la precarización de los puestos de trabajo, un problema laboral especialmente acuciante en la coyuntura económica actual. Si además se contempla desde el plano económico, el cooperativismo puede contribuir a paliar la deuda pública y a abaratar los costes de los servicios contratados por el Ayuntamiento. Otra de las ventajas de este modelo de organización empresarial es que permite una estructura mucho más eficiente, accesible y cercana a la ciudadanía.

Desde **Por Cádiz Sí Se Puede** proponemos cooperativizar los servicios públicos que nunca han tenido una gestión municipal, fomentando la máxima competencia profesional desde el propio sistema organizativo de la cooperativa, así como la igualdad de género y el desarrollo de valores éticos dentro de las cooperativas.

BIENESTAR CIUDADANO

Habitabilidad

Desde **Por Cádiz Sí Se Puede** queremos ofrecer un modelo de ciudad en el que se defienda el derecho constitucional y estatutario a tener una vivienda digna y de calidad. Esto implica facilitar el uso de una vivienda a las familias, garantizando su habitabilidad en ella y además ofrecer las medidas oportunas que aseguren suministros básicos como agua y energía.

Basándonos en estos derechos fundamentales, se debe apostar por un plan de rehabilitación que atienda a la necesidad real de reforma de los edificios que se encuentran en situación de infravivienda y, por otra parte, dar respuesta a la demanda habitacional existente, que es generadora de gran parte de la emergencia social del municipio agravada por el desempleo y los desahucios.

PROPUESTAS

Marco general

Exigir el pleno cumplimiento del Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación. Para ello, por un lado, **Por Cádiz Sí Se Puede** promoverá la rehabilitación y conservación del parque de viviendas existente en el casco histórico a través de las partidas presupuestarias destinadas a ello. Por otro lado, impulsará un plan municipal de vivienda protegida atendiendo a criterios de equidad, transparencia, publicidad y concurrencia. La Redacción del Plan municipal de Vivienda es una medida prioritaria: su inmediato cumplimiento sentará las bases para el diálogo con las administraciones autonómicas y estatales que tienen competencias en materia de vivienda para dar solución a medio plazo al problema de la vivienda en Cádiz.

Lucha contra los desahucios

El desahucio es desgraciadamente un ámbito competencial en el que el Ayuntamiento se encuentra muy limitado; pero no se puede consentir la inactividad de un Ayuntamiento que sí tiene competencias en materia de asistencia a los afectados. Con este fin, se establecerá un protocolo de desahucios que permita al Ayuntamiento disponer del tiempo necesario para garantizar a la familia afectada una vivienda alternativa para alojarse hasta resolver definitivamente el problema habitacional.

Además, **Por Cádiz Sí Se Puede** tratará de implicar a las partes implicadas en el proceso de desahucio en la solución de un problema que se ha convertido en una lacra social de nuestro tiempo. Para ello, exigirá a toda entidad financiera que mantenga convenio con el Ayuntamiento que se comprometa a cumplir los estándares internacionales de Derechos Humanos en materia de desahucios. Además, estas entidades deberán expresar su

compromiso de no ejecutar desahucios de vivienda habitual sin alternativa habitacional, ni generar situaciones de exclusión social derivadas de las deudas hipotecarias.

Dar solución al problema de las viviendas vacías

Es necesario reactivar la oferta habitacional a través de una campaña que impulse la puesta en marcha de iniciativas para el alquiler, así como aquellas otras que favorezcan un aumento de las plazas habitacionales públicas a través de la bonificación en el pago de impuestos municipales, como el IBI. Esta política de estímulo al alquiler se combinará con la elaboración de un diagnóstico detallado del problema de las viviendas vacías en la ciudad, penalizando los casos de especulación inmobiliaria.

El Ayuntamiento elaborará un programa voluntario de fomento del alquiler al que se podrán acoger los propietarios de viviendas vacías, con el objetivo de que estas se pongan a disposición de los demandantes de vivienda registrados en Procasa. Para incentivar la incorporación al programa, las viviendas que se acojan al mismo gozarán de beneficios en la aplicación del IBI durante el período en que estén incluidas en el mismo. El pago del alquiler estará garantizado mediante una póliza suscrita con una entidad financiera que cumpla los compromisos exigidos en la lucha contra los desahucios.

Suelo y edificación

Para garantizar la función social de la propiedad deben evitarse las transacciones especulativas de suelo y edificación. Es necesario realizar un registro de las transacciones vinculando los tipos impositivos de transmisiones con el otorgamiento de licencia y otorgar licencias con garantías de venta.

Eliminación de la infravivienda

Reorientando tan solo un 0'5 % del presupuesto municipal es viable acabar con el problema de la infravivienda en Cádiz en cuatro años. Desde **Por Cádiz Sí Se Puede** nos comprometemos a destinar ese pequeño porcentaje para desarrollar un plan que ponga fin a los problemas habitacionales de las familias que sufren la infravivienda en nuestra ciudad.

Albergue para las personas sin techo

Una política municipal de vivienda que tenga por objetivo la justicia social debe contemplar medidas para solucionar el problema habitacional de las personas sin techo. **Por Cádiz Sí Se Puede** propone las siguientes medidas para dar una solución habitacional digna de carácter temporal a las personas que sufren este problema:

- Impulso administrativo para la Redacción de la Ley de Personas en Riesgo de Exclusión Social.
- Elaborar un Registro municipal de solicitantes de ayuda.
- Recalificación de varios inmuebles para incorporarlos al modelo fragmentado de pequeños albergues de estancia transitoria, gestionados

de forma agrupada por Organizaciones No Gubernamentales. De esta manera, se pueden crear 60 plazas individuales y 10 Alojamientos para parejas.

- Fomento y apoyo al trabajo de las organizaciones que actualmente atienden a estas personas, con los recursos que estén al alcance del Ayuntamiento.

Mesa conjunta para el derecho a la vivienda

Por Cádiz Sí Se Puede propone establecer una Mesa conjunta para el derecho a la vivienda, en la que participen colectivos sociales y asociaciones vecinales, Junta de Andalucía y Ayuntamiento, con el objetivo de consensuar una apropiada gestión y seguimiento de los Planes en materia de vivienda, alojamiento y albergue.

Suministros básicos

Para garantizar el derecho de los ciudadanos a una vivienda digna, es imprescindible asegurar el acceso a servicios básicos como agua y electricidad, haciendo frente a la pobreza energética que está agravando la situación de familias con en riesgo de exclusión social. **Por Cádiz Sí Se Puede** se compromete a articular desde el Ayuntamiento los mecanismos necesarios con las empresas suministradoras de energía y agua potable para evitar la interrupción de suministro por impago en caso de bajo nivel de ingresos.

Propuesta Triple E

Economizar en las facturas: modificar las tarifas de luz y agua de manera que se garantice un suministro básico y se bonifique el ahorro. Esta medida no supone coste alguno. La disminución del margen de beneficio industrial que conlleva es perfectamente asumible para las empresas municipales, dado su carácter de servicio público, y compatible además con el programa de remunicipalización que promueve **Por Cádiz Sí Se Puede**.

Empleo: fomento indirecto del empleo en el sector servicios. El ahorro familiar que promueve esta modificación de las tarifas se traducirá en un incremento del consumo que revitalizará el sector servicios en la ciudad al margen de la evolución del turismo. Esto permitirá el asentamiento de un nicho de empleo actualmente muy inestable, dado que el bajo nivel de consumo en la ciudad provoca que muchos de los pequeños comercios que tratan de abrirse camino en Cádiz tengan que cerrar al poco tiempo.

Energía sostenible: A nivel municipal, el Ayuntamiento adaptará el equipamiento de las empresas municipales siguiendo criterios de sostenibilidad energética. Además, para fomentar el ahorro familiar y repartir equitativamente la responsabilidad en el consumo, el Ayuntamiento introducirá los contadores individuales donde no existan todavía, facilitará la renovación de las instalaciones de las viviendas siguiendo criterios de eficiencia energética e incorporará criterios como la declaración del número de personas por familia a

la nueva política de facturación, modernizando el servicio y apostando por la individualización del consumo para evitar abusos.

Los servicios sociales municipales como prestación pública

Desde **Por Cádiz Sí Se Puede** pretendemos dar sentido a la asistencia social como un servicio público que favorezca la redistribución y adjudicación equitativa de los recursos y que sea capaz de otorgar soluciones en los plazos en los que sea necesaria y justa su actuación. Se deben poner en marcha proyectos realistas que abarquen la problemática social municipal y dotarlos de recursos, sin caer en la beneficencia y basándose en las necesidades reales existentes. El desarrollo de estos recursos pretende promover una sociedad en la que se fomente la autonomía de las personas, la protección de las familias y la infancia, la rehabilitación de personas con antecedentes de drogodependencia y en general promover la diversidad como una cuestión que genera igualdad de oportunidades.

El Ayuntamiento tomará medidas en las áreas de su competencia para garantizar mediante recursos económicos los derechos fundamentales de los ciudadanos en lo referente a educación, sanidad, empleo y vivienda, en función de la situación socio-económica familiar.

PROPUESTAS

Transversalidad de género en todas las políticas

Revitalizar el Centro Integral de la Mujer aumentando los contenidos de su cartera de servicios para trabajar sobre la igualdad de género en todas las políticas y fomentar el cambio hacia una sociedad más equitativa para conseguir la participación efectiva de la mujer en la vida política, económica, cultural y social.

Conciliación vida familiar-laboral

Adecuar la oferta de plazas públicas a la demanda existente para guardería y residencia de personas de la tercera edad.

Generar una ampliación del servicio de comedor escolar durante los períodos no lectivos, con el fin de garantizar la conciliación de la vida familiar y laboral durante todo el año.

Empleo

Fomentar una paridad real (40-60%) tanto en la contratación municipal como, en la medida de lo posible, en la privada y en todas las categorías profesionales, incluidos los cargos directivos, penalizando su incumplimiento.

Realizar una campaña activa contra el acoso laboral poniendo a disposición de las víctimas los recursos necesarios para su identificación, denuncia o prevención.

Disminuir la segregación por sexos en empleos de la administración pública, así como rechazar contratos, convenios o colaboraciones con empresas que la promuevan y denunciar aquellas prácticas que favorezcan la discriminación, prestando atención a la publicidad sexista.

Educación integral de la sexualidad

Promover una educación integral de la sexualidad que favorezca una autonomía crítica, desde ámbitos institucionales, académicos y también desde otros más informales. Se debe remarcar la importancia de la diversidad sexual y el respeto basado en la promoción de la afectividad, así como cumplir con los planes específicos para reducir las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos precoces o indeseados.

Exigir el desarrollo pleno de la Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía; asegurando su asesoramiento, orientación, apoyo y defensa de los derechos reconocidos y luchando contra la discriminación en los ámbitos social, sanitario, cultural, laboral y educativo.

Juventud

La infancia y la juventud son franjas de edad especialmente desatendidas en las políticas culturales municipales. Por eso, además de las propuestas culturales ya recogidas en el programa, creemos que es importante elaborar un estudio serio de las necesidades culturales específicas de los niños y los jóvenes.

A la espera de las conclusiones de ese estudio, en cuya preparación implicaremos a los propios interesados, debemos impulsar las actividades de ocio y deporte, subrayando sus funciones de integración y socialización. Mejorar el aprovechamiento de los espacios municipales, ampliar la oferta para dirigirse a sectores juveniles más amplios y diversos y hacer un esfuerzo real por difundir las actividades programadas a través de los medios de que dispone el Ayuntamiento.

PROPUESTAS

- Realizar un análisis de la situación de la juventud en Cádiz y sus opciones y preferencias de ocio.
- Revitalizar el papel de bibliotecas y de la Casa de la Juventud como punto de encuentro para el ocio de los jóvenes.
- Formación en lenguas modernas: coordinación con la Universidad de Cádiz para organizar sesiones de conversación en lenguas modernas, entre extranjeros y jóvenes gaditanos, utilizando espacios municipales disponibles o logrando acuerdos con establecimientos privados (bares, cafeterías...).
- Formación musical: baile, instrumental o producción artística. Creación de talleres para desarrollar actividades musicales y de danza, en concierto con empresas y agentes culturales que ofrecen estos servicios en la ciudad.

Deporte

PROPUESTAS

La apertura a la Bahía de Cádiz para el beneficio común

Del mismo modo que el ámbito metropolitano de la Bahía de Cádiz es el marco imprescindible a la hora de proyectar un plan integral de movilidad sostenible o de desarrollo del empleo, no lo es menos para llevar a cabo políticas en materia deportiva que verdaderamente supongan grandes avances en la accesibilidad, la variedad y el desarrollo del deporte en los municipios que conforman la Bahía. En ciudades de tamaño mediano tan cercanas, compartir espacios o instalaciones paliaría en gran medida las carencias y potencia el fomento y la calidad de la práctica deportiva, aumentando las posibilidades y mejorando la oferta adaptada a las necesidades de todos los niveles.

En **Por Cádiz Sí Se Puede** apostamos por la colaboración con los municipios cercanos para hacer accesible el deporte al conjunto de los ciudadanos bajo las mismas condiciones, con independencia de la localidad de origen, y promovemos la creación de unos *Juegos Deportivos de la Bahía de Cádiz* que potencien el desarrollo deportivo de cada municipio, desde las escuelas de iniciación hasta los clubes de tecnificación.

Desde la voluntad política y el diálogo promoveremos el cambio en la realidad deportiva de la Bahía, mientras frenamos en Cádiz el encarecimiento de las tasas municipales para la práctica deportiva en instalaciones, adecuándolas a los servicios o equipamientos ofrecidos en cada recinto.

Estudio de las deficiencias y las necesidades del deporte en Cádiz a nivel de infraestructuras y del uso de las mismas

Tan importante es detectar las carencias y deficiencias estructurales de las instalaciones deportivas existentes, como las que afectan al uso que se le da a estas, que suelen ser menos visibles. Los recintos deportivos deben responder a las necesidades de los deportistas y de los clubes que los frecuentan y ser acordes en su versatilidad y equipamiento a las inversiones realizadas, cumpliendo con los cometidos para los que fueron proyectados. Realizaremos, en colaboración con los clubes implicados y contando con la participación abierta de los ciudadanos, un estudio profundo de las necesidades a cubrir en Cádiz, de las instalaciones y espacios faltantes o cerrados y de las deficiencias de las instalaciones abiertas existentes, tanto a nivel estructural de los edificios como de la propia utilidad de los mismos, para darles el uso que les corresponde y ser verdaderos lugares de desarrollo deportivo, tanto a nivel de ocio, como formativo o competitivo.

Ampliación del Programa de Deporte Escolar y promoción del acceso a las Escuelas Deportivas Municipales, especialmente desde este programa

La iniciación al deporte desde la infancia con programas de deporte escolar es tan importante como la continuidad en la práctica una vez terminado el programa. Es imprescindible establecer una buena conexión entre Programa Escolar y Escuela Municipal, para que la formación deportiva no se corte a edad temprana, y dotar a los clubes de medios suficientes para que los deportistas de las Escuelas, una vez superada la etapa de iniciación al deporte, puedan acceder a la etapa de tecnificación y seguir formándose en su entorno habitual. Igualmente importante es la apuesta por el desarrollo del deporte femenino y el fomento del deporte para personas mayores desde dentro de los propios clubes.

Creación de una Escuela Municipal de Deporte Adaptado

Para la accesibilidad al deporte y la integración social de personas con discapacidad se hace necesaria la creación una Escuela Municipal en estrecha colaboración con las demás Escuelas Deportivas Municipales.

Colaboración de los clubes de la ciudad en la concepción y organización de eventos deportivos

La celebración de eventos deportivos impulsados desde el Ayuntamiento debe servir, además de para el fomentar la participación, para visibilizar la existencia y la labor de los clubes deportivos de la ciudad, especialmente aquellos con Escuela Municipal a cargo, contando con la colaboración de estos tanto en la concepción como en el desarrollo de los eventos. Estos eventos, además, deben promover la participación activa y pasiva de los ciudadanos, realizándose en lugares y horarios atractivos tanto para los inscritos como para el público.

Fomento del uso de la playa para el desarrollo de deportes específicos de este espacio público

La gran extensión de playa permite adecuar espacios para el desarrollo y la promoción de los deportes propios de este espacio público, incluyéndose en el plan de equipamiento de instalaciones lo necesario para permitir la práctica de los mismos. En la misma línea de adecuación de instalaciones de la ciudad, la playa no debe servir como contenedor de entrenamientos o competiciones de deportes cuya actividad se desarrolla habitualmente en instalaciones deportivas u otros espacios públicos.

Ordenación del espacio público de tránsito para que nuestro plan de movilidad sostenible traiga consigo la mejora en las condiciones de la práctica deportiva

La práctica deportiva en una ciudad no se reduce a la que se desarrolla en sus instalaciones bajo unas condiciones formales, sino que se extiende también a la que libremente se lleva a cabo en la vía pública, como caminar, correr o montar en bicicleta. Nuestra propuesta de Movilidad Sostenible concibe un reparto del espacio en el que desplazarse a pie o en bicicleta es cómodo, seguro y práctico, repercutiendo en una mejora de la calidad de la práctica deportiva en los espacios públicos de la ciudad.

Uso responsable de los medios de comunicación públicos para la difusión y la repercusión de los deportes practicados en la ciudad a todos los niveles

La radio y televisión pública de la ciudad es un instrumento útil para la promoción del deporte y la difusión de información sobre los clubes y deportistas de la ciudad. Es responsabilidad del Ayuntamiento que sus contenidos cumplan una función de servicio público y que sirva como complemento a una política de crecimiento de la cultura deportiva del municipio, tanto en el fomento de su práctica como en el conocimiento de los distintos deportes, de la accesibilidad al deporte adaptado, del fomento de la actividad física en personas mayores y de la promoción del deporte femenino.

Política de fomento de la accesibilidad al deporte y de la promoción de la práctica generalizada

Las políticas enfocadas a la organización de grandes eventos deportivos en ciudades en las que el deporte no se encuentra verdaderamente arraigado en su población, nunca dan lugar a una respuesta suficiente como para rentabilizar las inversiones, ni son un estímulo que se sostenga en el tiempo para la promoción de la práctica deportiva en el lugar en el que se celebran. Por ello, apostamos por invertir en facilitar el acceso al deporte, por adecuar los espacios y las instalaciones para que su práctica sea atractiva y eficaz, abarcando un mayor número de deportes, dotando a las escuelas municipales de los medios materiales y económicos necesarios, a los clubes del protagonismo que merecen

y haciendo que los deportistas encuentren en Cádiz y su entorno el lugar apropiado para desarrollar y disfrutar de su afición por el deporte.

Campaña permanente sobre hábitos saludables

Desde **Por Cádiz Sí Se Puede** impulsaremos una campaña permanente sobre los beneficios de los hábitos alimenticios y deportivos saludables para la prevención de enfermedades cardiovasculares y metabólicas, sobre los cuidados del deportista para una práctica más placentera y segura, y sobre la importancia del asesoramiento profesional en el desarrollo deportivo.

Animalismo

Por Cádiz Sí Se Puede defiende los derechos de los animales. Nos mostramos en contra del maltrato animal y a favor del derecho a la vida y a la libertad de éstos, suscribiendo así la Declaración Universal de los Derechos de los Animales. En esta línea, nos comprometemos a crear un Plan Integral de Animales para garantizar la defensa y el bienestar de los animales de nuestra ciudad y la correcta convivencia con los ciudadanos.

PROPUESTAS

- Promover residencias para animales en situación de abandono, así como campañas educativas y de concienciación social que lo prevengan.
- Establecer una normativa estricta prohibiendo el uso de animales para su exhibición en espectáculos.
- Regular el acceso de animales de compañía a los transportes públicos y a zonas de esparcimiento contando con las condiciones de seguridad e higiénico-sanitarias adecuadas.
- Crear un control ético de la sobrepoblación avícola con la creación de palomares ecológicos.